

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOWEALTH S. A.

En Guayaquil a los veinte nueve días de marzo del año 2013 en el domicilio principal de la compañía Inmowealth S. A., situado en la ciudadela Garzota Dos, en la avenida Isidro Ayora y calle 15E esquina, Mz. 138 Solar 1, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- SUAREZ CRUZ CHRISTIAN RODOLFO, cédula número 0921432738 propietario de 400 acciones nominativas de un dólar cada una, y VERA PEREZ WILLIAM LEONEL, cédula número 0920553542, propietario de 400 acciones nominativas de un dólar cada una, con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Inmowealth S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el doctor Victor Carrion Varas sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de Alfauto S. A. correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la señora Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el señor Cristian Suarez Cruz, como el señor William Vera Pérez, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Victor Carrion Varas actúe como secretario de esta junta.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2012 de Inmowealth S. A.

- Aprobar el informe del señor Gerente.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman por original los accionistas convocados y presentes de Inmowealth S. A.; f. Christian Rodolfo Suarez Cruz-accionista, f. William Leonel Vera Pérez-accionista y Victor Manuel Carrión Varas-secretario, en Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del año 2013.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivos.


Victor Manuel Carrión Varas
Secretario Junta General de Accionistas